



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 5
**SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL
30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027**

(08 DE JUNIO)

ACTA No.8

FECHA: VALLEDUPAR 08 DE junio 2024

HORA DE INICIACION: 8: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	AUSENTE

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL
30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027**

(08 DE JUNIO2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 5
DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente diez (10) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado JORGE PANA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 122 de 2024
(08 de junio 2024)

Prescíndase su la lectura aprobación del acta número 07 de 07 de junio del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada,

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 5

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: si existe proposición

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 123 de 2024
(08 de junio 2024)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión Plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y, CONSIDERANDO Que las Asambleas Departamentales, en el marco de su competencia funcional y bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar acciones de control político permanente sobre los bienes, fondos y recursos públicos dentro de su jurisdicción. Que el comportamiento del recaudo de las rentas departamentales es crucial para la sostenibilidad financiera del Departamento del Cesar y para la planificación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo. Que la Ley 488 de 1998 y la Ley 1819 de 2016 establecen normas en materia tributaria y fiscal de las entidades territoriales, incluyendo la sobretasa a la gasolina motor y al ACPM, así como las tarifas y bases gravables correspondientes. Que es necesario para esta Corporación conocer de primera mano el comportamiento del recaudo de las rentas departamentales para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Que, en virtud de lo anterior, la Honorable Asamblea Departamental del Cesar, PROPONE PRIMERO: Citar al Secretario de Hacienda Departamental del Cesar para que, en Sesión Plenaria de la Honorable Asamblea, el día y hora que estipule la mesa directiva, asista y resuelva las inquietudes que le formulen los honorables Diputados y en especial, el siguiente cuestionario: 1. Presente un informe sobre el comportamiento del recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de la vigencia 2023, asimismo el comportamiento del recaudo a corte Mayo del 2024. 2. Con base en ese comportamiento, ¿tenemos garantizada la segunda categoría del Departamento del Cesar para la vigencia 2025? República de Colombia Asamblea Departamental del Cesar 3. Presente un informe sobre el comportamiento del recaudo de los recursos del Sistema General de Participaciones y de Regalías y compensaciones del carbón, comparando las vigencias 2022 vs 2023. 4. Presente un informe sobre la cartera clasificada por edades de vencimiento del impuesto vehicular y de la estampilla ProDesarrollo fronterizo. En el caso del impuesto vehicular, esa cartera debe incluir sanciones e intereses moratorios en columnas independientes, y en el caso de la estampilla ProDesarrollo fronterizo, que se detalle por ente territorial y entidades descentralizadas. 5. Informe a esta corporación sobre la ejecución presupuestal 2024, ingresos vs compromisos, a corte de mayo del 2024. 6. Informe a esta corporación ¿cuál ha sido el impacto de la Ordenanza 024 de diciembre 18 del 2020, por medio del cual se modifica y adiciona el Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar, específicamente en relación al artículo 45 de la Ordenanza 066 donde se brindan descuentos especiales para traslados y matrícula inicial del impuesto vehicular? 7. Informe si el software comprado al Banco BBVA para liquidar impuestos, notificación de procesos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 5

coactivos y llevar los procesos de renta, está funcionando al 100% 8. Informe a esta corporación ¿cuál es el inventario en detalle (ubicación y estado jurídico) de todos los bienes que posee el Departamento? 9. Informe a esta corporación si el Departamento ha realizado solicitudes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para desahorrar los recursos del FONPET. 10. Informe a esta corporación ¿cuál es el listado pendiente de pago de sentencias judiciales y cuál es el riesgo de que se afecte lo inicialmente presupuestado para sentencias y conciliaciones? 11. En la etapa de fiscalización, como instrumento para promover el recaudo y alcanzar una mayor eficiencia y eficacia de la administración tributaria, informe a esta corporación ¿cuál es el personal contratado y bajo qué modalidad se encuentra su vinculación?

Presentado por el Honorable Diputado,
RAÚL ROMERO RODRÍGUEZ

Secretario leída la proposición:

Presidente: se abre su discusión,

Diputado RAULROMERO: tal como lo expuso el secretario en su lectura para mirar el crecimiento la secretaria nos hizo una exposición hace poco en comisión para conocer el el resultado real finanzas del cesar.

El diputado JORGE ANTONIO BARROS GNECCO pregunta al secretario si citaron a la secretaria de rentas.

Secretario: hacienda nada más.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: sugiere que se cite también a la secretaría de rentas para su acompañamiento estamos hablando de traslado de cuentas de placas de vehículos vamos a invitar al director de tránsito dptal señor secretario para que sea el debate más a fondo y quede la información clara de todos los puntos que está solicitando el doctor Raúl en esa proposición.

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: en lo que tiene que ver con bienes muebles e inmuebles del dpto me llama la atención los bienes de la antigua empo cesar y electro cesar porque cuando se quiere hacer algo aparece la limitante que todavía son propiedad del dpto se especifique en ese informe la vocación de cada predio, y también sobre el aseguramiento de esos bienes muebles e inmuebles.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: de pronto es un debate diferente para saber cuál es el beneficio que le brinda afinia hoy al dpto del cesar por acciones y redes en electrificación rural para que nos aclaren ese punto con su venia Raúl para ver si se coloca esa aditiva

Secretario: reportamos la presencia de la diputada Claudia ZULETA

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada,

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: es el segundo (2) caso de desaparición de un menor de edad a finales del mes de mayo joswar David de 4 años vemos el comunicado desesperado de sus padres y también vemos la desaparición de un menor de 14 años ya han puesto denuncias y dicen que au son incompetentes en cuanto policía nacional ICBF lo coloco en contexto llamando la atención de autoridades medios comunicación



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 5

policia nacional ya le pase estos datos al secretario de gobierno para ver si tienen repuesta de este niño llamado Daniel y llamara la atención del ICBF que lo hemos visto ausente sigo diciendo que el ICBF parece es un anonimato, voy a estar atenta a esta denuncia para dar con el paradero de estos menores.

Diputado Raúl ROMERO: referente a la misma inquietud conozco de un líder de la nevada tiene 4 meses de desaparecido y no se sabe de su paradero y las cámaras no funcionan se llama JAIME CARRANZA. Bueno que se visibilizara con las autoridades.

Presidente: honorables diputados y amigos de la barra y todos los que sintonizan este medio los invitamos a una velada del equipo azul cancha de las flores hay varios equipo

Continúe secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día domingo 9 de junio 2024 a las 8:30 am

09:35 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 08 de JUNIO de 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente


JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo